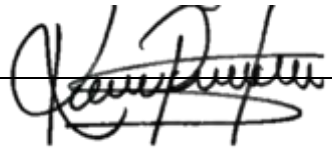
CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	09/12/2022				**Evidencias:**	**SI**	[redacted]			
Contratista:	Karen Dayan Pinzón León									
C.C. o NIT:	1.101.760.000									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional		Otro			
Número del Contrato	01387-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**SI** **X**		**22-09899**		
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO VÉLEZ DE LA CAS									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	2.119.158 DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, infor[redacted] de actividades y supervisió		Certificación Bancaria: (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)		Otros: RUT, Examen de egreso, Paz y Salvo					
Periodo a Cobrar:	21 DE NOVIEMBRE DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022		Pago No:	03	Parcial:		Final:	[redacted]		

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:



NOMBRE: KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN
CC 1.101.760.000
CONTRATISTA

BELMER JOSUE CARVAJAL

Firmado digitalmente por BELMER JOSUE CARVAJAL
Fecha: 2022.12.09 18:15:42 -05'00'

BELMER JOSUE CARVAJAL
SUPERVISOR
DEPENDENCIA

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026
		Versión: 02
		Página: 2 de 1
		Fecha de Aprobación: 08/02/2022
Proceso: Contratación	**ORDEN DE PAGO**	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01387-2022		
CONTRATISTA:	KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN		
Nit o C.C. No.	1.101.760.000		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO VELEZ DE LA CAS		
VALOR INICIAL:	$6.357.474,00		
PLAZO CONTRATO:	3 MESES		
SUPERVISOR:	BELMER JOSUE CARVAJAL		
CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR REGIONAL VELEZ		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**	X	
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**	X	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	20 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)			
VALOR A PAGAR	**$2.119.158,00**		
PERIODO DE PAGO:	21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022		
PAGO No: (En Números)	03		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$6.357.474,00	
VALOR PAGO ACTUAL:		**$2.119.158,00**
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		**$4.238.316,00**
VALOR POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	$6.357.474,00	$6.357.474,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	Caja de Compensación Familiar	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	24452271	125.000		$160.000		291.000
	8622290634				5.600	5.600
OCTUBRE	24978872	$ 125.000	$ 6.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 296.300
NOVIEMBRE	24979257	$ 125.000	$ 6.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 296.300
DICIEMBRE	24979524	$ 125.000	$ 6.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 296.300

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

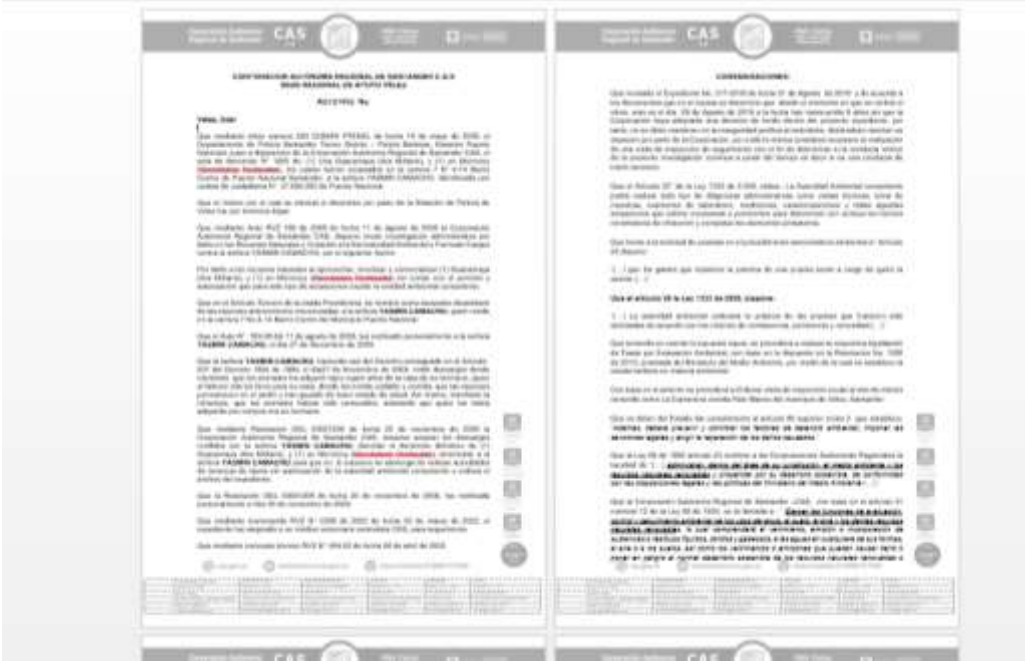
Número	Radicado	Asunto	Interesado	Municipio
1	090-17	Concesión de aguas	Ana Silva Suarez Roa	Puente Nal.
2	005-05	Concesión de aguas	Gabriel Fandiño	Vélez
3	219-08		Alberto Ariza Olarte	Barbosa
4	226-2022	Quema y Tala	Miryam Ariza	Vélez
5	472-07	Deslizamiento	Pedro Antonio Torres	Landázuri
6	367-17	Tala	Bernardo Figueroa	Barbosa
7	369-17	Contaminación Ambiental	Ramiro Antonio Cortes	Barbosa
8	102-05	Contaminación Ambiental	Francisco Quiroga	Sucre
9	196-19	Contaminación Ambiental	Luz Dary Chamorro	Guepsa
10	570-07	Contaminación Ambiental	JAC Barrio Chapinero	Vélez
11	187-22	Contaminación Ambiental	Miguel Fontecha y otros	Vélez
12	361-16	Contaminación Ambiental	Anónimo	Puente Nal.
13	266-13	Decomiso de Madera	Policía Nacional	Puente Nal.
14	317-16	Decomiso de Madera	Policía Nacional	Puente Nal.
15	430-12	Decomiso de Madera	Policía Nacional	Vélez
16	007-202	Concesión de aguas	Cooperativa de Servicios Públicos (Acuabol)	Bolívar
17	080-05	Concesión de aguas	María de los Ángeles Fontecha	Vélez
18	010-14	Concesión de aguas	María de los Ángeles Fontecha	Guavatá
19	697-02	Concesión de aguas	Nicely Ariza y otros	Vélez
20	384-00	Concesión de aguas	JAC Tubavita	Vélez
21	064-17	Concesión de aguas	JAC la Lajita	Puente Nal.

22	114-22	Concesión de aguas	Anita Cuellar Calvo	Barbosa
23	377-16	Decomiso de madera	Policía Nacional	Puente Nal.
24	290-17	Contaminación Ambiental	Secretaria Desarrollo	Barbosa
25	372-04	Concesión de aguas	José Tomas Ruiz Ariza	Barbosa
26	310-10	Concesión de aguas	Donaldo Antonio Casas Santamaría	Barbosa
27	072-13	Concesión de aguas	Jorge Octavio Garzón Duarte	Guepsa
28	010-05	Concesión de aguas	María del Transito Pardo	Guepsa
29	119-17	Contaminación Hídrica	Gerardo Pardo	La Aguada
30	265-12	Concesión de aguas	Carmen Rosa Benavides de Rojas	Puente Nal.
31	352-16	Interferencia Hídrica	Marly K Ardila	Puente Nal.
32	394-12	Concesión de aguas	Segundo Guillermo Quintero	Barbosa
33	477-16	Erosión	Janned Ballen Castellanos	Landázuri
34	063-09	Concesión de aguas	Julio Enrique Lineros	Puente Nal.
35	405-06	Concesión de aguas	Wilder Duarte Ruiz	Barbosa
36	237-09	Concesión de aguas	JAC Petaqueros	Puente Nal.
37	275-18	Concesión de aguas	Cristian Alberto Bejarano	Barbosa
38	160-19	Concesión de aguas	Oleoducto OCENSA	Florián
39	313-15	Contaminación Ambiental	Comisaria de Familia	La Aguada
40	125-12	Concesión de aguas	Gerardo Quintero Rodríguez	Guavata

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Vélez, a los Nueve (09) días del mes de Diciembre de 2022.

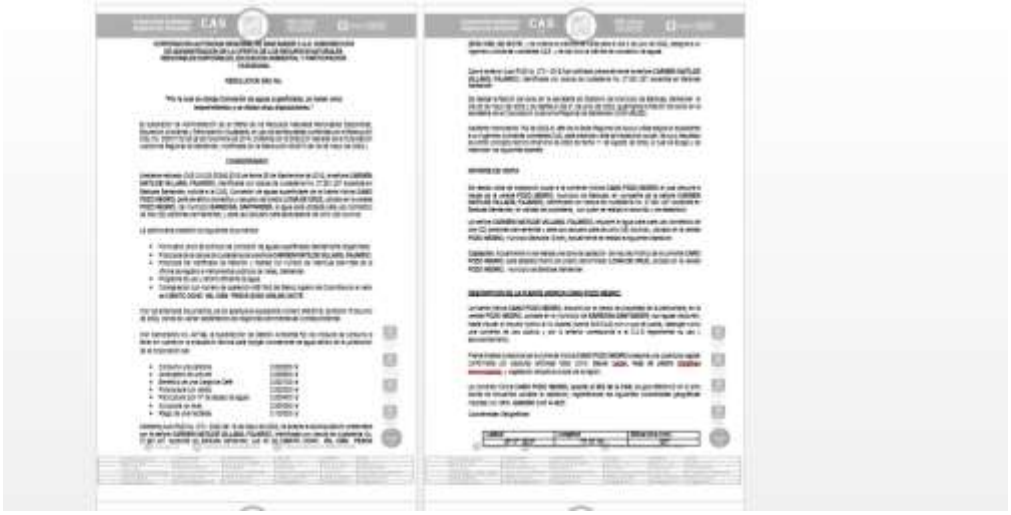














BELMER JOSUE CARVAJAL

Firmado digitalmente por BELMER JOSUE CARVAJAL
Fecha: 2022.12.09 18:16:03 -05'00'

NOMBRE **KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN**
C.C. 1.101.760.000

NOMBRE BELMER JOSUE CARVAJAL
SUPERVISOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los

casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14880443228

(415)7707212489984(8020) 000001488044322 8

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
1 1 0 1 7 6 0 0 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1101760000	2015/11/05

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
PINZON	LEON	KAREN	DAYAN

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

41 Dirección principal: CR 2 # 4 - 51

42 Correo electrónico: karenpinzon.abg@gmail.com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3052640677	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51 Código	52 Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 4 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54 Código

Exportadores

55. Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] | 60 No de Folios: 0 | 61 Fecha: 2022 - 12 - 06 / 09 : 02: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso

Parágrafo del artículo 1 6 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre: PINZON LEON KAREN DAYAN

985 Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 06-12-2022 09 02 42AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	KAREN DAYAN PINZON LEON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1101760000
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-12-06
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1101760000
NOMBRE EMPLEADO	KAREN DAYAN PINZON LEON
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24979257
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2022-11
PERIODO SALUD	2022-11
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1751201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.000	0,1600000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.000	0,1250000	$ 125.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.000.000	0,0052200	$ 5.300	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.000.000	0,0060000	$ 6.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 6.000	$ 296.300

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	KAREN DAYAN PINZON LEON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1101760000
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-12-06
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1101760000
NOMBRE EMPLEADO	KAREN DAYAN PINZON LEON
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24979524
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2022-12
PERIODO SALUD	2022-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1751201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.000	0,1600000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.000	0,1250000	$ 125.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.000.000	0,0052200	$ 5.300	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.000.000	0,0060000	$ 6.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 6.000	$ 296.300

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO

ICH-GRAL-F-302
Revisión No. 6

Fecha	C.C.
DIC 9-2022	1101 760 000

CONCEPTO

DATOS PERSONALES

Nombre Completo	Fecha de Nacimiento	Rh
Karen Dayan Pinzón León	4 NOV 1997	A+

Profesión	Fondo de Pensión	EPS
Abogada	Colpensiones	Nueva EPS

Ciudad	Dirección	Móvil	Correo Electrónico
Velez	Cra 2 # 9-51	305 264 0677	—

PROYECTO Y SEDE

Proyecto	Base	Cargo	Municipio
La CAS	Velez	Abogada	Velez

DICTAMEN

APTO	—	NO recomendado para el cargo	—

Apto para trabajo en alturas	—	Apto para trabajo en excavaciones	—	Apto para trabajo en espacios confinados	—

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Biomecánico	Cardiovascular	Auditivo	Visual	Respiratorio

Dermatológico	Psicosocial

RECOMENDACIONES Examen médico de retiro dentro de límites normales.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometría	Glicemia Basal	KOH, Coprológico, Frotis Faringeo
Visiometría	Perfil Hepático	Rx Columna Dinámica
Espirometría	Test de Fobias	RNM Columna Lumbosacra
Cuadro Hemático	Electrocardiograma	Sensopsicométrico
Perfil Lipidico	Rx Tórax	Parcial de Orina

Otros:

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Firma del Paciente

David Cala Uribe
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. 9160 ECCI del 2020

Firma Médico Especialista en SO

		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 09160 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que DAVID FRANCISCO CALA URIBE, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 79944418, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: DAVID FRANCISCO CALA URIBE. MEDICINA - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 79944418, en las áreas de MEDICINA, en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 22 OCT 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario De Salud Departamental